

Donostia a 22 de enero de 2016

A LA SECRETARIA GENERAL DE PLENO

MOCION DE CONTROL SOBRE CONVENIOS Y SUBVENCIONES DIRECTAS

Amaia Martin Garin, Portavoz del grupo municipal Irabazi Donostia, de acuerdo con el artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCION DE CONTROL consecuencia de la interpelación en la comisión de Servicios a las Personas de este mes sobre el convenio de colaboración con EITB para la retransmisión de las campanadas.

JUSTIFICACIÓN

En el mes de julio del pasado año se informaba que EITB sería media partner de Donostia 2016. Mediante ese acuerdo de colaboración el Grupo de Comunicación Público Vasco se convertía en el medio oficial de DSS2016EU para televisión, radio e internet. La Fundación DSS2016EU consideró estratégico aliarse con el grupo audiovisual más importante de Euskadi.

El acuerdo que se firmó incluye, entre otras, acciones como una cobertura completa y exhaustiva de los eventos llevados a cabo durante el año de Capitalidad, publicidad a lo largo del año (en el programa *Kultur Flash* de ETB1 y ETB2), así como la apertura de un espacio periódico sobre la agenda y los contenidos de DSS2016EU, sobre todo en Euskadi Irratia y Radio Euskadi.

En la Junta de Gobierno Local del 9 de Diciembre se acordó aprobar un convenio de colaboración para la promoción de la ciudad a través de los proyectos culturales de Tabakalera y de la Capitalidad entre el Ayuntamiento y EITB en el que las partes proponían la retransmisión de las Campanadas de fin de año en la terraza de Tabakalera.

En el acuerdo se recogía la aprobación de la concesión de una aportación de 30.250 euros para realizar el programa Kaixo 2016. Este programa según los datos facilitados por EITB (Fuente: Kantar Media), tuvo una audiencia media acumulada en sus dos canales de 155.000 personas durante la emisión.



El hecho es que se anunció que EITB iba a ser colaborador de 2016 y la primera acción de comunicación que puede hacer para la difusión de la capitalidad se traduce en tener que aportar el Ayuntamiento 30.000 euros por la misma.

Igualmente, hace escasos meses, para el torneo de padel "World Padel Tour" el ayuntamiento realizaba una subvención directa de 20.000 euros a la empresa promotora del evento en el que se justificaba por motivo de la previsible pérdida que la organización del evento iba a suponer para tal empresa. En el conjunto de la semana de duración del torneo sumaron un total de 15.000 asistentes. Desde Irabazi Donostia, denunciarnos la subvención directa realizada por entender que no se estaba actuando de la misma manera con los profesionales que atraviesan problemas e igualmente señalaba que el hecho de llevar a cabo tal subvención implicaba que había que recortar de otras partidas, en este caso, de las destinadas a asociaciones sin ánimo de lucro.

Es por ello, que viendo las actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno Municipal en la concesión de subvenciones directas y convenios con distintos organismos planteamos la siguiente:

MOCIÓN DE CONTROL

1. El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno Municipal a establecer un mecanismo de debate previo a la concesión de las subvenciones directas con el resto de grupos.
2. El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno Municipal a realizar los procedimientos necesarios para que tal debate se pueda realizar.

Fdo.: Amaia Martin Garin
Portavoz del Grupo Irabazi Donostia